

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 27 de marzo de 1968 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de las oposiciones de Fiscales Municipales y Comarcales.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones convocadas por Orden de 11 de julio de 1967, y habiendo aportado los opositores aprobados la documentación exigida en la expresada convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la norma 12 de la referida Orden, ha acordado aprobar la propuesta del Tribunal, que comprende a los señores que a continuación se relacionan, según el orden que resulta de sumar las puntuaciones obtenidas por los mismos en los ejercicios de la oposición:

	Puntos
1. D. Alberto Ortega Peñamaría .....	27,20
2. D. Emilio León Solá .....	25,00
3. D. José Antonio Izuel Valero .....	24,30
4. D. Rodolfo Chicoy Gamborino .....	23,50
5. D. Javier María Casas Estévez .....	20,90
6. D. Jesús Navarro Abad .....	20,55
7. D. José Medialdea Valero .....	20,50
8. D. Nicanor Fernández Puga .....	20,00
9. D. Alfonso Vez Pazos .....	19,15
10. D. Fernando Delgado Rodríguez .....	17,90
11. D. Carlos García Sáez .....	17,80
12. D. Angel Ramiro García Agra .....	17,70
13. D. Juan Guerra Manrique de Lara .....	16,90
14. D. Serafín García Zarandíeta .....	16,50
15. D. Francisco Javier Prieto Lozano .....	16,00
16. D. Carlos Prieto Iglesias .....	15,60
17. D. Luis María Rodríguez Cabrera .....	15,45
18. D. Miguel Benito Pérez Rodríguez .....	15,10
19. D. Juan Manuel Alonso Montero .....	14,70
20. D. Julio Pérez Pérez .....	14,50
21. D. Jesús María Tamara Fernández de Tejerina .....	14,30
22. D. Jesús Francisco Cristin Pérez .....	13,15
23. D. José Ceva Sebastián .....	13,10
24. D. Fulgencio Carrillo Sánchez .....	12,85
25. D. Baldomero Casado Raigón .....	12,80
26. D. Máximo López Aguado .....	12,45
27. D. Carlos Ladrón de Cegama Fernández .....	12,20
28. D. Arturo de Artaza Andrade .....	11,90
29. D. Manuel Enrique Sánchez Ayala .....	10,25
30. D. Fernando Grande Rodríguez .....	10,10
31. D. Nereo Flavio Martín Martín .....	9,85
32. D. Rafael Perelló Balaguer .....	9,65
33. D. Antonio Vallejo Arrebola .....	9,60
34. D. Francisco Javier Medrano Almendros .....	9,35

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de marzo de 1968.

ORTIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales vacantes que se indican.*

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31 y 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956.

Cabeza del Buey (Badajoz).  
Callosa de Segura (Alicante).  
Cazorla (Jaén).  
Lerena (Badajoz).  
Moguer (Huelva).

Montoro (Córdoba).  
Puebla de Sanabria (Zamora).  
Quesada (Jaén).  
Salas de los Infantes (Burgos).  
Villablino (León).  
Villarrobledo (Albacete).

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 27 de marzo de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se convocan exámenes en la Sección de Radiotelegrafistas de primera clase.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director de la Escuela Oficial de Telecomunicación y de acuerdo con los preceptos del Reglamento de la misma («Boletín Oficial del Estado» número 49, de 26 de febrero de 1962), he acordado se abra una convocatoria para el ingreso como alumnos oficiales en la Sección de Radiotelegrafistas de primera clase.

Además de esta convocatoria se efectuarán en Madrid exámenes libres de acuerdo con los preceptos reglamentarios y del Centro de enseñanza.

Con la instancia se acompañará copia del título de Radiotelegrafista de segunda clase, debidamente convalidado si la fecha de su expedición es anterior al 18 de julio de 1936, certificado de los servicios prestados como Radiotelegrafista, en los que además conste haber ejercido la profesión en una estación radioeléctrica de servicio público durante dos años, por lo menos, y se cursarán a la Secretaría de la Escuela en los días 1 al 20 de mayo y del 1 al 20 de julio, para los que deseen sufrir exámenes en los meses de junio y septiembre, respectivamente; las correspondientes a los funcionarios lo harán por conducto reglamentario.

Teniendo en cuenta las dificultades para concurrir a estas pruebas de los residentes en las islas Canarias, he acordado que en el próximo mes de julio, cuando se verifiquen los exámenes para Radiotelegrafistas de segunda clase en las mencionadas islas, se abra también una convocatoria para que puedan celebrarse exámenes libres para Radiotelegrafistas de primera clase.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Correos y Telecomunicación, se cursarán a la Oficina del Centro Regional de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Director general, por delegación: El Secretario general, Francisco González Martín-Merás.

Ilmo. Sr. Director de la Escuela Oficial de Telecomunicación

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso de traslado entre los Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, en la rama de Lucha Antipalúdica, de Jefes de dichos servicios en las Jefaturas Provinciales de Sanidad de Badajoz, Cáceres, Jaén, Cádiz y Sevilla, y una en los Servicios Centrales de este Centro Directivo.*

Por Resolución de 30 de octubre de 1967 se suspendió el concurso voluntario de traslado entre Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, en su rama de Médicos Especializados en la Lucha Antipalúdica, convocado por la de 5 de octubre de